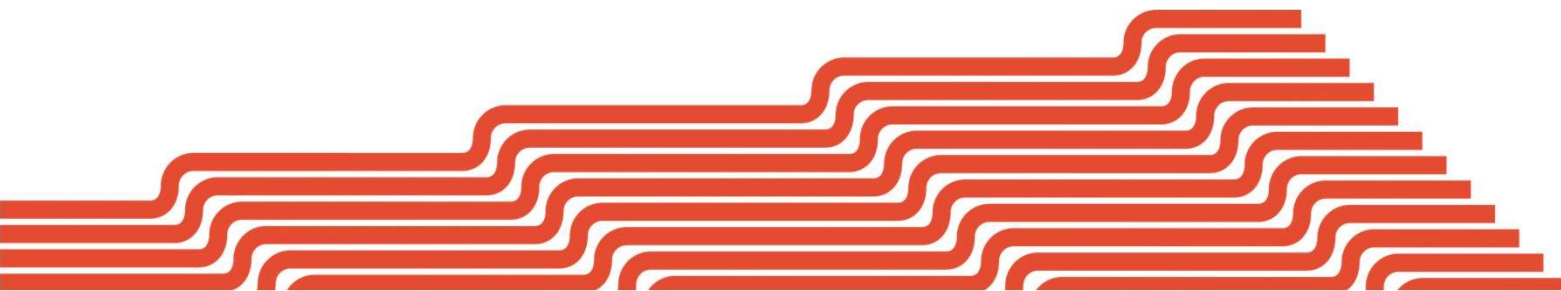


Auditoría en la sociedad digital. Auditoría y personas

XXIV CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA
PALACIO DE CONGRESOS DE TOLEDO EL GRECO
18-19 OCTUBRE

TOLEDO  2018

La subasta electrónica y las últimas tendencias en derecho concursal



 AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

La subasta electrónica y las últimas tendencias en derecho concursal



**JUAN RAMÓN
BRIGIDANO**

Juez Decano de Toledo



**EDUARDO
MOLINA**

Presidente del RAJ



**JAVIER LÓPEZ-
GUERRERO**

Vicepresidente del ICJCE



**JOSÉ
AMÉRIGO**

Secretario General Técnico
del Ministerio de Justicia

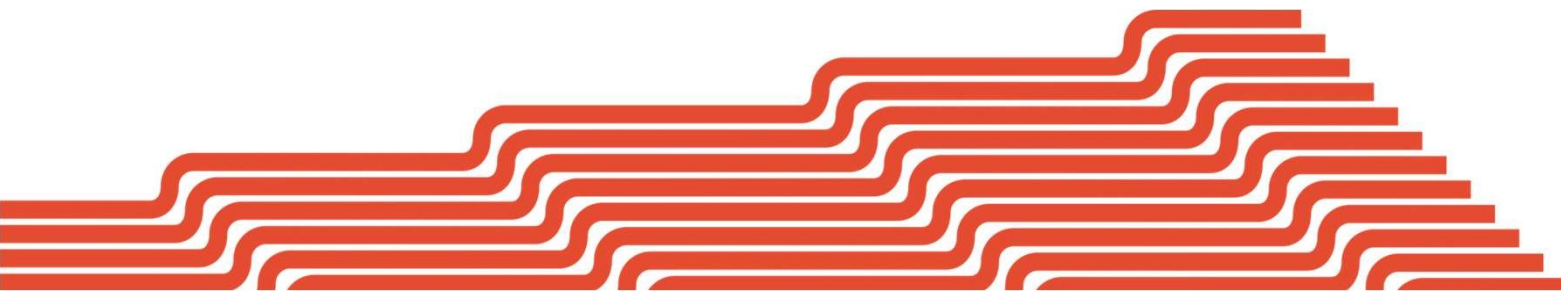


Auditoría en la sociedad digital. Auditoría y personas

XXIV CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA
PALACIO DE CONGRESOS DE TOLEDO EL GRECO
18-19 OCTUBRE

TOLEDO  **2018**

Últimas tendencias en Derecho concursal



AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Texto refundido

Ley 9/2015, de 25 de mayo, de medidas urgentes en materia concursal. Disposición final octava:

“Al efecto de consolidar en un texto único las modificaciones incorporadas desde su entrada en vigor, a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se autoriza al Gobierno para elaborar y aprobar, a propuesta de los Ministros de Justicia y de Economía y Competitividad, en un plazo de doce meses a contar desde la entrada en vigor de esta Ley, un texto refundido de la citada norma. Esta autorización incluye la facultad de regularizar, aclarar y armonizar los textos legales que deban ser refundidos.”

Orden del Ministro de 20 de enero de 2016, por la que se constituye en el seno de la Sección de Derecho Mercantil de la Comisión General de Codificación una ponencia para la elaboración de una propuesta de texto refundido de la Ley Concursal:

- *Propuesta de Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la ley concursal (6 de marzo de 2017).*

Texto refundido

“La historia de la Ley Concursal es la historia de sus reformas”:

La LC ha sido objeto de importantes reformas que se han sucedido de forma escalonada desde 2009 a 2015 , y que aún no han concluido, ya que siguen pendientes de desarrollo reglamentario, introducidas en el estatuto jurídico de la administración concursal con la reforma de la Ley 17/2014.

La crisis económica reveló:

- ✓ defectos del sistema diseñado, que alguna doctrina había identificado,
- ✓ nuevos problemas derivados de la avalancha de procedimientos concursales que acompaña la recesión económica

Texto refundido

I. ¿Qué es un texto refundido?

- Alteraciones sistemáticas.
- Alteraciones en la literalidad.

II. ¿Nueva habilitación?

Propuesta de Directiva sobre marcos de reestructuración preventiva, segunda oportunidad, y medidas para aumentar la eficacia de los procedimientos de condonación, insolvencia y reestructuración, y por la que se modifica la Directiva 2012/30/UE

El 23 de diciembre de 2016 fue publicada la propuesta de la Comisión.

El objetivo de la propuesta es eliminar los obstáculos a la libre circulación de capitales y a la libertad de establecimiento que resultan de las **divergencias de las legislaciones nacionales relativas a los procedimientos de reestructuración preventiva, insolvencia y segunda oportunidad** para:

- ✓ reducir liquidaciones innecesarias de empresas viables, con la pérdida de puestos de trabajo que ello conlleva.
- ✓ evitar el crecimiento de deudas impagables.
- ✓ facilitar las reestructuraciones transnacionales, reducir costes y facilitar el surgimiento de nuevas oportunidades para empresarios quebrados de buena fe.

Propuesta de Directiva sobre marcos de reestructuración preventiva, segunda oportunidad, y medidas para aumentar la eficacia de los procedimientos de condonación, insolvencia y reestructuración, y por la que se modifica la Directiva 2012/30/UE

❖ Medidas:

- Mecanismos de alerta temprana
- Marco común reestructuración preventiva
- Normas relativas a segunda oportunidad
- **Medidas cuyo objetivo es incrementar la eficacia de la reestructuración, la insolvencia y la segunda oportunidad** que afectan a la especialización de los jueces y la obligación de asegurar la eficacia y rapidez de los procedimientos
- Los artículos finales reflejan una ambición estadística notable y un período de transposición

Propuesta de Directiva sobre marcos de reestructuración preventiva, segunda oportunidad, y medidas para aumentar la eficacia de los procedimientos de condonación, insolvencia y reestructuración, y por la que se modifica la Directiva 2012/30/UE

Orden de la Ministra de 28 de septiembre de 2018 por la que se crea una:

“Sección Especial de la Comisión General de Codificación para la elaboración de un informe y de una propuesta legislativa sobre Derecho preconcursal, sobre medidas para aumentar la eficiencia del concurso de acreedores y sobre el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho”